



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00081007-UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en el sentido de anular la evaluación docente del Mgtr. Pablo Gustavo DEL PRETE (Leg. 34.495), en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en Introducción a la Ingeniería del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de acuerdo a lo dictaminado por la citada Comisión Asesora en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten ;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, anular la evaluación docente del Mgtr. Pablo Gustavo DEL PRETE (Leg. 34.495), en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en Introducción a la Ingeniería del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

ARTÍCULO 2°.-Disponer la realización de una nueva evaluación teniendo en consideración lo establecido por la RR 1933/2018 (T. O. de la OHCS 6/2008).

ARTÍCULO 3°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

